	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFPA-F-25
		Fecha: 17/07/2014
	ACTA SELECCIÓN DE GANADORES	Versión: 1
		Página: 1 de 4

**BECA DE CREACIÓN DE NÓVELES DIRECTORES
GERENCIA DE ARTE DRAMÁTICO
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2015**

Siendo las 11:00 AM del día 02 del mes de junio del año 2015, se reunió en la Sala de juntas de IDARTES, el jurado integrado por VÍCTOR RAUL VIVIESCAS MONSALVE C.C 70.119.676, DUBIÁN DARIO GALLEGO HERNÁNDEZ C.C 79.299.419 y JORGE MARIO ESCOBAR MUNEVAR C.C 79.601.601, con el fin de evaluar las propuestas del CONCURSO: BECA DE CREACIÓN DE NÓVELES DIRECTORES de la Gerencia de Arte Dramático.

PRIMERO. El Jurado tuvo como criterios de evaluación los establecidos en la cartilla del concurso en el numeral 3.3.1. ¿Cuáles son los criterios de evaluación de las propuestas?, el cual señala lo siguiente:

- Solidez formal y conceptual de la propuesta. (30%)
- Coherencia en el planteamiento de la propuesta a nivel estético, dramático y técnico. (40%)
- Aspectos innovadores de la propuesta creativa. (20%)
- Viabilidad técnica y presupuestal de la propuesta. Se valorará especialmente el reconocimiento económico al trabajo profesional de los participantes en el proceso creativo. (10%)

SEGUNDO. En dicho concurso se inscribieron en total diecinueve (19) propuestas, de las cuales tres (3) quedaron no habilitadas para evaluación por no cumplir con los requisitos, documentos y fechas establecidas en este concurso. De acuerdo con lo anterior, el jurado evaluó dieciséis (16) propuestas que son las siguientes:

No. Inscripción	Nombre del Concursante	Nombre de la Propuesta	Puntaje Definitivo
CND006	EL BAÚL	CASA SIN VENTANAS	9,3
CND011	ECO LABORATORIO DE MURCIÉLAGOS	ECO LABORATORIO DE MURCIÉLAGOS	9
CND001	TEATRO DEL EMBUSTE	SABANA GLACIAL	8,7



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

**GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS
ARTÍSTICAS**

ACTA SELECCIÓN DE GANADORES

Código: 2MI-GFPA-F-25

Fecha: 17/07/2014

Versión: 1

Página: 2 de 4

No. Inscripción	Nombre del Concursante	Nombre de la Propuesta	Puntaje Definitivo
CND004	RECLAB	BOSA: DÍA SEGUNDO	8,5
CND002	LA COMUNIDAD	LA NIÑA FRÍA	8,3
CND009	PROYECTO 7 PECADOS	TIEMPO DE DIOS	8,1
CND008	FUNDACIÓN PETRO P	SIMULACIÓN	7,9
CND016	CORPORACIÓN CHANGUA TEATRO	EVOHÉ Y TEST A TURING	7,7
CND019	LA GENTE DE NADIE	MILAGROS EN EL BOSQUE	7,6
CND018	MANDALA TEATRO	MARAVILLA STAR	7,1
CND005	CAMARANEGRA	LA 594	7
CND007	CROCHÉ TITERE	GENTE ANIMAL	6,9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

**GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS
ARTÍSTICAS**

ACTA SELECCIÓN DE GANADORES

Código: 2MI-GFPA-F-25

Fecha: 17/07/2014

Versión: 1


Página: 3 de 4

No. Inscripción	Nombre del Concursante	Nombre de la Propuesta	Puntaje Definitivo
CND003	SIN-VERGUENZ@S	EN LENGUA MATERNA	6,7
CND014	TEATRO ESTUDIO 87	CRÓNICAS DE UN PERIÓDICO AMARILLISTA	6,4
CND017	COTIFU	LLORONA	5,9
CND010	C.TEATRAL BON VOYAGE	EL GATO CON BOTAS	4,7

TERCERO. Según lo estipulado en la cartilla que establece las condiciones del concurso, el jurado otorga un (1) estímulo económico por valor de veinte millones de pesos moneda corriente (\$20.000.000 m/cte.)

CUARTO. Una vez realizada la deliberación y analizados los criterios establecidos para el CONCURSO: BECA DE CREACIÓN DE NÓVELES DIRECTORES, el jurado selecciona como ganador en primer lugar la propuesta que se relaciona a continuación y recomienda la entrega del estímulo a:


No. Inscripción	Nombre del Concursante	Nombre de la Propuesta	Nombre del Representante	Monto del premio otorgado
CND006	EL BAUL	CASA SIN VENTANAS	ANDRES ARIEL MERCHAN MORA	Veinte millones de pesos moneda corriente. (\$20.000.000 m/cte.)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFPA-F-25
		Fecha: 17/07/2014
	ACTA SELECCIÓN DE GANADORES	Versión: 1
		Página: 4 de 4

QUINTO. El jurado recomienda, en el evento de inhabilidad, impedimento o renuncia por parte del ganador, entregar el estímulo a:

No. Inscripción	Nombre del Concursante	Nombre de la Propuesta	Nombre del Representante
CND011	ECO LABORATORIO DE MURCIELAGOS	ECO LABORATORIO DE MURCIELAGOS	SYLVIA BEATRIZ JAIMES NIÑO

La presente se firma a los 02 días del mes de junio del año 2015 en la ciudad de Bogotá


 VICTOR RAUL VIVIECAS MONSALVE
 C.C 70.119.676


 DUBIÁN DARIO GALLEGO HERNÁNDEZ
 C.C 79.299.419


 JORGE MARIO ESCOBAR MUNEVAR
 C.C 79.601.604